

# EL PAÍS 24.10.08

## La limitación de velocidad se amplía desde enero a 20 poblaciones más

**En 16 localidades no se podrá pasar de 80 y en otras 20 el límite será variable**

F. ARROYO / J. GARCÍA - *Barcelona* - 24/10/2008

Si la limitación de velocidad funciona, habrá que mantenerla e incluso ampliarla. No es una novedad. Estaba previsto desde hace año y medio. Y las observaciones realizadas hacen que los departamentos implicados (Medio Ambiente e Interior especialmente, pero también Política Territorial) trabajen ya en los nuevos límites de velocidad que se aplicarán a partir de enero. En estos momentos hay 16 localidades en las que está vigente el límite máximo de 80 por hora. A partir de enero, se mantendrá este límite y se aplicará tanto en esa zona como en la ampliada (con 20 localidades más) una limitación variable en función de la contaminación, la congestión, la seguridad y las condiciones atmosféricas. Todas estas poblaciones superan los límites de contaminación admitidos por la UE.

El límite se aplica donde se supera la contaminación admitida por la UE

En las 20 poblaciones a las que se amplía la limitación de velocidad, el límite será variable, pero el máximo se mantiene en 120 kilómetros por hora, que se reducirán de oficio (como ya ocurre en otros países europeos) en caso de lluvia y también en otras ocasiones. Pese a que el límite se mantenga en 120 kilómetros, la recomendación general es que no se sobrepasen los 90 por hora.

Las 16 localidades cuyas carreteras ya tienen la limitación vigente tendrán también velocidad variable, pero siempre sin que se puedan superar los 80 kilómetros por hora, cifra que se verá reducida si las condiciones lo aconsejan. Puede haber una velocidad mínima máxima, pero puede no haberla. La decisión será tomada en la reunión de la Comisión Rectora del Plan de Actuación (es su nombre oficial) que componen los departamentos del Gobierno implicados en el mismo más la Autoridad Metropolitana del Transporte. Previsiblemente, la reunión en la que el Servicio Catalán de Tráfico (SCT) propondrá las horquillas de limitaciones se hará en un par de semanas.

La previsión de Medio Ambiente es que, al final del plan (en 2010) se haya reducido el 17% la emisión de óxidos de nitrógeno procedentes del tráfico y en el 7% las partículas en suspensión con un diámetro inferior a 10 micras.

Los análisis actuales señalan una reducción del 4%, pero en el conjunto del área metropolitana. Si se deja fuera la ciudad de Barcelona y se mira sólo el entorno de las vías, la cifra alcanza el 7%.

Hasta el 30 de septiembre habían muerto cinco personas en las vías afectadas por la medida, la mitad que el año pasado por las mismas fechas. Pese a las casi 30.000 sanciones tramitadas por Tráfico, los conductores también han pisado el freno. La velocidad media con la que se desplazan ha caído de 95 kilómetros por hora a alrededor de 82. El cambio ha permitido acortar las congestiones de tráfico en las vías de acceso a Barcelona.